



AUTOCROSS



XV AUTOCROSS de ESPLÚS

CAMPEONATO ARAGÓN DE AUTOCROSS

**CAMPEONATO DE CATALUÑA DE
AUTOCROSS**

CAMPEONATO NAVARRO DE AUTOCROSS

19 de abril de 2026

REGLAMENTO PARTICULAR



fada

federación aragonesa
de automovilismo



Federación Navarra
de Automovilismo
Nafarroako



PROGRAMA – HORARIO

Viernes, 10 de abril de 2026

11:59 Cierre de Inscripciones – 1º cierre Secretaría Permanente

Lunes, 13 de abril de 2026

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente

Miércoles, 15 de abril de 2026

11:59 Cierre de Inscripciones – Fuera de Plazo Secretaría Permanente

Jueves, 16 de abril de 2026

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente

Sábado, 18 de abril de 2026

17:00 a 19:30 Entrega de documentación

17:15 a 20:00 Verificaciones técnicas

Domingo, 19 de abril de 2026

08:00 a 09:15 Entrega de documentación,
Previa solicitud y aprobación del Director de Carrera

08:00 a 09:30 Verificaciones Técnicas,
Previa solicitud y aprobación del Director de Carrera

09:45 Briefing Pilotos

10:00 Entrenamientos Oficiales Cronometrados

11:20 Clasificatoria 1

12:40 Clasificatoria 2

14:00 Finales

PUNTOS DE INFORMACIÓN

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

<https://t.me/aragonautocrossesplus>

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Federación Aragonesa de Automovilismo

Avda. José Atarés, 101 - Semisótano

50.018 – Zaragoza

Tfno: 976 731 327

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Circuito de Autocross “Eduardo Lalana”, en Esplús (Huesca).

Teléfono de contacto: 665 981 882

E-mail: circuitodeesplus@gmail.com

Web: <https://circuitoesplus.wordpress.com>

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El Club **MOTOR ESPLÚS** organiza el domingo 19 de abril de 2026 una prueba de carácter regional denominada **XV AUTOCROSS DE ESPLÚS**.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Joaquín Fontán Ric

Secretaria: Tania Solans Raluy

Vocal: Alfonso Fontán Ric

1.3 OFICIALES

El cuadro de oficiales se dará a conocer mediante Complemento de este Reglamento.

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **XV AUTOCROSS DE ESPLÚS** es puntuable para:

- Campeonato Aragón de Autocross.
- Campeonato Cataluña de Autocross.
- Campeonato Navarro de Autocross.

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Opens de Aragón de Autocross.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Autocross. (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

La prueba se desarrollará en el circuito permanente "Eduardo Lalana", en Esplús (Huesca), con una longitud de 1.050 metros.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 3, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Autocross.

Art. 5 Inscripciones

5.1 Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web de FADA (www.fada.es) en el Área Privada.

5.2 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 11:59 horas del mediodía del viernes 10 de abril de 2026 en el primer plazo.

Hasta las 11:59 horas del mediodía del miércoles 15 de abril de 2026 fuera de plazo.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el C.D.I.

5.4 Los derechos de inscripción por cada piloto se fijan en:

5.4.1 Primer plazo: **105 €**

5.4.2 Fuera de plazo: **157,50 €**

5.4.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.

5.5 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante pago por tarjeta de crédito o bizum a través de la inscripción on-line.

5.6 La solicitud de inscripción deberá realizarse on-line a través de la página web de FADA. No será aceptada si no va acompañada del abono de los derechos de inscripción, debiendo estar cumplimentado el Formulario de inscripción en todos sus apartados.

5.7 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.7.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.7.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

5.8 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

5.9 Aceptación de condiciones

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la FADA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo.

Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo.
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad.
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la FADA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba.
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

7.1 Desarrollo de las mangas

7.1.1 Los Entrenamientos Oficiales Cronometrados constarán de 6 vueltas.

7.1.2 Las clasificatorias 1 y 2 se disputarán a 6 vueltas.

7.1.3 Las finales B (si fueran necesarias) se disputarán a 8 vueltas.

7.1.4 Las finales A se disputarán a 8 vueltas.

7.3 Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las divisiones constituidas.

La entrega de los mencionados trofeos se llevará a cabo a la finalización de cada una de las finales, en la zona del podio.

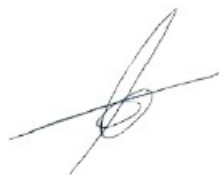
Los pilotos deberán asistir a la ceremonia de podio con el vehículo.

7.4 Cronometraje

El cronometraje de la prueba se realizará con transponder.

Aquellos participantes que no dispongan del mismo, deberán alquilarlo antes del inicio de la prueba, con un coste de 20 €.

Como fianza se depositará algún documento de identificación del piloto o representante, siendo reintegrado el mismo una vez devuelto el transponder a la finalización de la prueba.



Motor - F

Joaquín Fontán Ric
Presidente Comité Organizador

**ESTE REGLAMENTO PARTICULAR
QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

ALCAÑIZ, 18 de MARZO de 2026

PERMISO ORGANIZACIÓN N°: 09/2026


Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Director Deportivo FADA

